

**Nombre del alumno: Jose Antonio Borrallles Morales**

**Nombre del profesor: Beatriz Gordillo Lopez**

**Nombre del trabajo: Cuadro sinóptico**

**Materia: Ciencias, Tecnología, Sociedad y valores**

**Grado: 1 er semestre**

**Grupo: BEN01EMM0121-A**

# Leyes y Políticas ambientales generales

## Políticas ambientales

La política ambiental de México se estableció durante los años ochenta y noventa, pasó por la etapa de reformas neoliberales de la economía y transitó progresivamente hacia formas de operación que la integran al mercado ambiental global. Pero la escala regional de la crisis ambiental es el espacio concreto en el cual interactúan los actores del mercado ambiental.

En el caso de México, existen escenarios claramente diferenciados que se reseñan para ilustrar la complejidad de ese fenómeno característico de la globalización: su doble vertiente global/local. Más allá de un asunto teórico, mi propuesta es que una política dirigida hacia la crisis ambiental debe considerar lo que denomino el "saber geográfico", es decir, la particularidad social y económica en que se produce geográficamente dicha crisis.

## Las principales leyes ambientales vigentes en México son:

1. Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente (instrumentos de política ambiental)
2. Ley de Aguas Nacionales
3. Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable
4. Ley General de Vida Silvestre
5. Ley de Desarrollo Rural Sustentable

1. Ley General para la Prevención y Gestión Integral de Residuos
2. Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados.
3. Ley de Productos Orgánicos
4. Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables
5. Ley de Promoción y Desarrollo de los Bioenergéticas

## Leyes ambientales generales

La legislación ambiental (derecho ambiental) es un complejo conjunto de tratados, convenios, estatutos, leyes, reglamentos, que de manera muy amplia, funcionan para regular la interacción de la humanidad

El resto de los componentes biofísicos o el medio ambiente natural, con el fin de reducir los impactos de la actividad humana, tanto en el medio natural y en la humanidad misma.

## ***Bibliografía***

**<https://www.lopezbarbosa.net/cursos/legislaci%C3%B3n-ambiental/>**

**[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-39252002000100005](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-39252002000100005)**